


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO y D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, diputados por Huelva, SUSANA SUMELZO JORDÁN, Diputada por Zaragoza, D^a LIDIA GUINART MORENO, Diputada por Barcelona y D. MARC LAMUÀ ESTAÑOL, Diputado por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

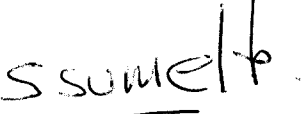
En la provincia de Huelva:

- ¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han solicitado y cuántas se han concedido en los pasados años 2012, 2013, 2014 y 2015?
- ¿Cuántas órdenes de alejamiento se dictaron en 2015?
- ¿Cuál es el número de demandas de separación y de divorcio interpuestas por mujeres víctimas de violencia de género, desde la aprobación de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses?
 - ¿Cuántas de ellas a lo largo del año 2013?
 - ¿Cuántas de ellas a lo largo del año 2014?
 - ¿Cuántas de ellas a lo largo del año 2015?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de abril de 2016


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO


LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO


LA DIPUTADA
M^a SUSANA SUMELZO JORDÁN


LA DIPUTADA
LIDIA GUINART MORENO


EL DIPUTADO
MARC LAMUÀ ESTAÑOL


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
19-30-85-43-34-hvm